

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 27 de ENERO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	CONVENIO
Contrato Número: 1.130.17.13-5117	de 20 DE ENERO del 2026

Disponibilidad No. 5500006835 - Registro presupuestal RPC - 5600103913

Apropiación Presupuestal: 121000/1148/2320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/15
Ingresos corrientes de Libre Destinacion/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios Prestados/Gobierno al Alcance de To /BRINDAR APOYO TRANSVERSAL DE FORTALECIMIENTO A MA

Proyecto: PI43-102532 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

CDP ASOCIADO:5500006835

Programación PAC

ENE: 5.000.000 COP FEB: 5.000.000 COP MAR: 5.000.000 COP ABR: 5.000.000 COP MAY: 5.000.000 COP JUN: 5.000.000 COP

Elemento PEP: PI43-102532/1/1/01/15

Brindar apoyo transversal de fortalecimiento a Macroprocesos y Procesos de la Gobernación del Valle del Cauca.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a la empresa y servicios de

7Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	FABIOLA PERDOMO ESTRADA CARGO DEL SUPERVISOR JEFE OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. CÉDULA DE CIUDADANÍA NO: 31.987.890
Contratista:	JHON ALEXANDER CAJIAO CHICANGO Cargo: CONTRATISTA Ubicación OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA Teléfono: 3117695285 Cédula de Ciudadanía No: 1.107.051.552

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ENERO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ENERO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	<p>A. Apoyar en la realización de estudios e investigaciones a través de la captura, consolidación, procesamiento, análisis y presentación de datos concernientes a las diferentes líneas de trabajo del observatorio para la transparencia y lucha contra la corrupción del Valle Del Cauca.</p> <p>B. Dar apoyo en el desarrollo de materiales, presentaciones, informes y otros documentos informativos para la implementación de capacitaciones, sensibilizaciones, socializaciones, presentaciones, foros y talleres relacionados a las líneas de trabajo del observatorio para la transparencia y lucha contra la corrupción del Valle Del Cauca.</p> <p>C. Apoyar en la ejecución de acciones direccionadas al desarrollo de un laboratorio de innovación publica para la generación de productos que fortalezcan la acción del observatorio para la transparencia y lucha contra la corrupción del Valle Del Cauca.</p> <p>D. Contribuir en la implementación del MIPG en la institucionalidad.</p> <p>E. Contribuir en la aplicación del sistema de gestión documental en la respectiva dependencia</p> <p>F. Producir documentos de apoyo administrativo conformen sean requeridos, en los tiempos establecidos y según normas técnicas de producción documental.</p> <p>G. Asistir y participar en los talleres y demás convocatorias del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG a los que sean llamados y cumplir los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.</p> <p>H. Realizar el encargue de cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma del SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.</p> <p>I. Las que se adecuen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.</p>	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de ENERO DE 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo	16.66%



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

	transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDADES DE ENERO 2026

1. El contratista recopiló información para el desarrollo de bases documentales relacionadas a la elaboración de documentos de investigación enfocados en los sistemas de gestión de riesgos de integridad pública
2. Asistió a la reunión con el equipo de Observatorio para la transparencia, con el propósito de asignar tareas relacionadas con el sistema de gestión de riesgos para la integridad pública, para poder ser replicadas en diferentes entidades territoriales, en el marco de la elaboración de documentos de lineamientos técnicos.
3. Recolecto y consolido matrices de riesgo de integridad para el desarrollo de análisis y documentos de investigación enfocados en SIGRIP

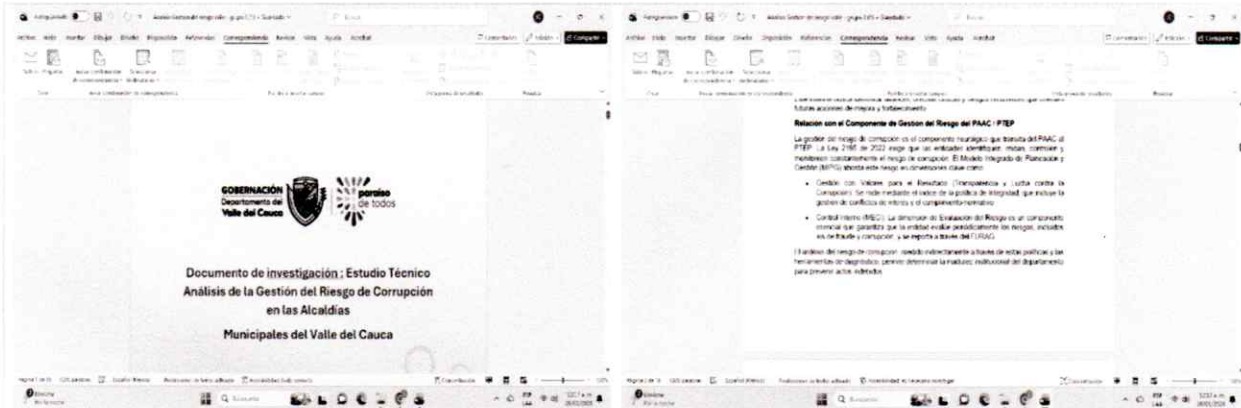
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ACTIVIDAD A:

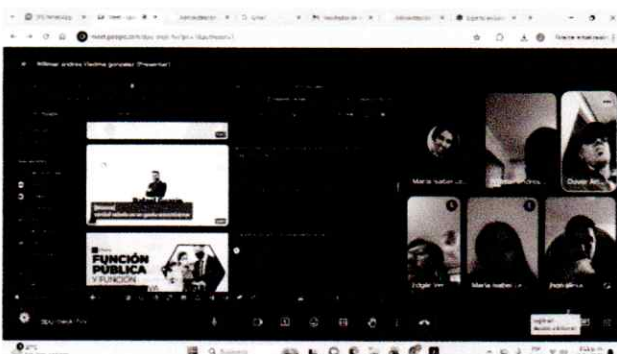
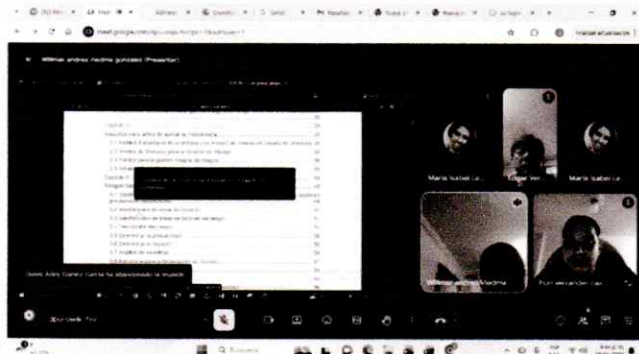
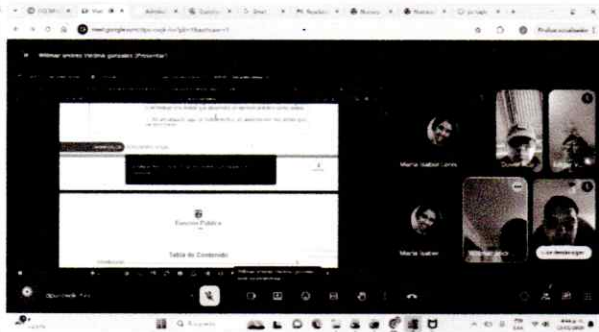
- 1.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



2.



ACTIVIDAD C:

1.



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

4. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
5. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
6. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
7. Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
8. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
9. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
10. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
11. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El Expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota, el Contratista adjunta los certificados EPS (SANITAS), PENSION(COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA), y según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	30.000.000				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	30.000.000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	25.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: 16 De FEBRERO De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

27	días del mes de	ENERO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------



FABIOLA PERDOMO ESTRADA

C.C: 31.987.890

JEFE OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

CARGO DEL SUPERVISOR